



OFICIO NÚM. OPM-FYT-201/2019  
EXP. NÚM. 125

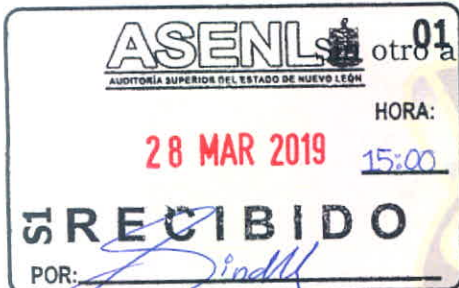
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Oficina de la Presidencia Municipal

Asunto: Se envía Cuenta Pública 2018.

Montemorelos, N. L., 27 de marzo de 2019.

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2 fracción XII segundo párrafo, 7 tercer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, anexo al presente envío a Usted el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 autorizada por **unanimidad de votos** por el R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, en **Sesión Ordinaria de Cabildo Número 13, de fecha 27 de marzo de 2019.**



ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

- Adjunta Cuenta Pública 2018 y 2 CDs.

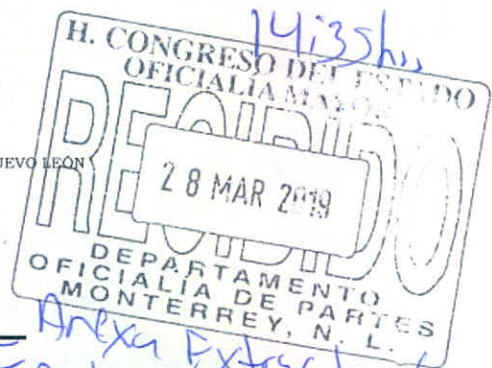
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
C. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO

TESORERO MUNICIPAL

C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES

C.C.P. C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
C.C.P. ARCHIVO

LFGG/JADB/scem\*



Anexo Extracto de Acta de cabildo y 2-dos CDs



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**  
Secretaría del Ayuntamiento

OFICIO NÚM. OPM-SAY-202/2019  
EXP. NÚM. 09

ASUNTO: Acuerdo del H. Cabildo.

Montemorelos, N. L., 27 de marzo de 2019.

C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES  
TESORERO MUNICIPAL  
Presente.-

Por este conducto nos permitimos informarle que en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de marzo de 2019 y asentada en el Acta No. 13, se tomó el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, ASÍ MISMO, SE ORDENA SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XII SEGUNDO PÁRRAFO, 7 TERCER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Sin otro particular por el momento, quedamos de Usted a sus distinguidas órdenes.



ENTAMENTE

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS,  
NUEVO LEÓN**

PRESIDENTE MUNICIPAL

*Juho*  
LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Rogelio Rodríguez Álvarez*  
LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

C. C. P. ARCHIVO

LFGG/RRA/sccm\*





GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE  
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN  
Secretaría del Ayuntamiento

EL C. LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EL ACUERDO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019, ACTA NO. 13:

*EL C. LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO NÚM. FYT NO. 56/2019, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019, ENVIADO POR EL C.C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES, TESORERO MUNICIPAL, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:*

*"Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y previo acuerdo con el Presidente Municipal, me permito someter a la aprobación de este R. Ayuntamiento, el Informe de la CUENTA PÚBLICA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.*

*Una vez autorizado, se enviará al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en los artículos 2, fracción XII segundo párrafo, 7 tercer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León".*

*NO HABIENDO COMENTARIOS DE LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICOS, EL C. LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA SOLICITUD DEL C. C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES, TESORERO MUNICIPAL, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:*

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2018, ASÍ MISMO, SE ORDENA SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XII SEGUNDO PÁRRAFO, 7 TERCER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III INCISO F) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.



SECRETARÍA DEL  
R. AYUNTAMIENTO  
MONTEMORELOS, N.L.  
ADMN. 2018 - 2021

ATENTAMENTE

MONTEMORELOS, N.L., 27 DE MARZO DE 2019

LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ